



Política de Participación de Padres y Familias del Distrito Condado de Robertson

21 de Septiembre, 2023

Para apoyar el logro académico de los estudiantes, el Condado de Robertson recibe fondos del Título I, Parte A y, por lo tanto, debe desarrollar, acordar y distribuir conjuntamente a los padres y miembros de la familia de los niños participantes una política escrita de participación de los padres y la familia que contiene información requerida por Sección 1116 (a) (2) de la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA). La política establece las expectativas y objetivos del distrito para una participación significativa de los padres y la familia y describe cómo el distrito implementará una serie de actividades específicas de participación de los padres y la familia.

El Distrito Escolar del Condado de Robertson acuerda implementar los siguientes requisitos como se describe en la Sección 1116:

- El distrito escolar pondrá en funcionamiento programas, actividades y procedimientos para la participación de los padres y miembros de la familia en todas sus escuelas con los programas del Título I, Parte A. Estos programas, actividades y procedimientos se planificarán y operarán con consultas significativas con los padres y los familiares de los niños participantes.
- De conformidad con la Sección 1116, el distrito escolar trabajará con sus escuelas para garantizar que las políticas requeridas de participación de padres y familias a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) de la ESSA, y cada una de ellas incluya como componente un compacto de padre-escuela consistente con la Sección 1116 (d) de la ESEA
- Al llevar a cabo los requisitos de participación de padres y familias del Título I, Parte A, en la medida de lo posible, el distrito escolar y sus escuelas brindarán oportunidades completas para la participación de familias con dominio limitado del inglés, alfabetización limitada, discapacidades, de niños migratorios, que están en desventaja económica, o son de cualquier origen minoritario racial o étnico, incluida la información y los informes escolares requeridos por la Sección 1111 de la ESSA en un formato comprensible y uniforme que incluye formatos alternativos a pedido y, en la medida de lo posible, en un idioma que las familias entiendan.
- Si el plan del distrito para el Título I, Parte A, desarrollado bajo la Sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para las familias de los niños participantes, el distrito escolar presentará cualquier comentario de los padres con el plan cuando el distrito escolar presente el plan al departamento de educación del estado.

- El distrito escolar se regirá por la siguiente definición de participación familiar y espera que sus escuelas de Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos de acuerdo con esta definición en la Sección 8101 de la ESSA:
El compromiso familiar significa la participación de las familias en una comunicación regular, bidireccional y significativa que involucra el aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, lo que incluye garantizar:
 - (A) las familias juegan un papel integral en ayudar al aprendizaje de sus hijos;
 - (B) se alienta a las familias a participar activamente en la educación de sus hijos en la escuela;
 - (C) las familias son socios de pleno derecho en la educación de sus hijos y están incluidas, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités asesores para ayudar en la educación de sus hijos; y
 - (D) otras actividades se llevan a cabo, como las descritas en la Sección 1116 de la ESEA.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

El Distrito Escolar del Condado de Robertson tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres y los miembros de la familia en el desarrollo conjunto de su plan LEA bajo la Sección 1112 y el desarrollo de planes de apoyo y mejora bajo los párrafos (1) y (2) de la Sección 1111 (d) del ESSA:

Cada escuela de Título I tiene un comité asesor de padres para revisar su plan de participación familiar, su Acuerdo de Escuela/Padre y su plan de mejora escolar. El plan de participación familiar de la escuela y el acuerdo entre la escuela y los padres se encuentran en el sitio web de la escuela para que todos los padres lo revisen y hagan sugerencias o comentarios. En su noche anual de padres de Título I, las familias tienen la oportunidad de revisar estos documentos nuevamente y se les brinda la oportunidad de hacer sugerencias.

El plan de participación familiar del distrito es revisado cada año por un gran grupo de padres de cada una de las escuelas del Título I. Luego se publica en el sitio web del distrito para que las familias lo revisen. Para el plan de mejora del distrito, los padres se reunieron tanto en reuniones en vivo como virtuales para discutir los objetivos actuales y los pasos a seguir, proporcionar comentarios y expresar sus inquietudes. Se hicieron aclaraciones y cambios menores como resultado de la reunión inicial de padres. Se recopilan aportes adicionales de los padres a través de encuestas, foros comunitarios y comités directivos. Los padres de los estudiantes en las Escuelas del Título I completan una encuesta de evaluación de necesidades cada año, y el distrito realiza una encuesta de padres cada año alternando padres de primaria y secundaria/preparatoria.

ASISTENCIA TÉCNICA

El Distrito Escolar del Condado de Robertson proporcionará la siguiente coordinación, asistencia técnica y otro apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del Título I, Parte A en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar, que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en involucrar efectivamente a padres y familiares en la educación:

El Supervisor y Coordinador de Programas Federales se reúne anualmente con los directores de Título I y los directores de toda la escuela para revisar los requisitos de participación familiar, y trabajan en estrecha colaboración con las escuelas de Título I para ayudarlos a desarrollar y revisar sus planes de participación familiar, compactos de padre/escuela y planes de mejora escolar. Ellos y el Enlace de participación familiar trabajan en estrecha colaboración con cada escuela de Título I para proporcionar el apoyo necesario para planificar e implementar sus actividades y eventos de participación familiar.

EVALUACIÓN ANUAL

El Distrito Escolar del Condado de Robertson tomará las siguientes acciones para llevar a cabo, con la participación significativa de los padres y miembros de la familia, una evaluación anual del contenido y la efectividad de esta política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de su Título I, Parte A escuelas. La evaluación incluirá la identificación de barreras para una mayor participación de las familias en las actividades (con especial atención a las familias que están económicamente desfavorecidas, discapacitadas, tienen un dominio limitado del inglés, tienen una alfabetización limitada o son de cualquier origen racial o étnico minoritario). La evaluación también incluirá la identificación de las necesidades de los padres y los miembros de la familia para ayudar con el aprendizaje de sus hijos, incluida la participación del personal escolar y los maestros y las estrategias para apoyar las interacciones exitosas entre la escuela y la familia. El distrito escolar utilizará los resultados de la evaluación sobre su política de participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación familiar más efectiva y para revisar, si es necesario, sus políticas de participación de padres y familias.

La efectividad del Plan de Participación Familiar del distrito se evalúa revisando el plan actual, discutiendo los datos de la encuesta y los datos de asistencia del año escolar, realizando una evaluación de necesidades con respecto a los temas y formatos de eventos necesarios, y abordando las barreras a la asistencia y las formas de superar esas barreras. Esta evaluación se realiza con el aporte de las familias en cada una de las escuelas del Título I en una reunión anual para discutir el plan de participación familiar del distrito, los planes de participación familiar de la escuela y los compactos de padres/escuelas. Estos planes y pactos se publican en los sitios web del distrito y de la escuela para que todos los padres los revisen. Finalmente, las escuelas de Título I evalúan la participación familiar a través de su plan de mejora escolar y abordan las estrategias y los pasos de acción utilizados para implementar actividades efectivas de participación familiar y comunitaria que sean significativas y estén alineadas con el rendimiento académico de los estudiantes en la escuela.

RESERVA DE FONDOS

El Distrito Escolar del Condado de Robertson involucrará a los padres y miembros de la familia de los niños atendidos en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo se gasta el 1 por ciento de los fondos del Título I, Parte A reservados para la participación de los padres y la familia y garantizará que no menos más del 90 por ciento del 1 por ciento reservado va directamente a las escuelas de Título I.

Las escuelas de Título I informarán a las familias en su reunión anual de Título I sobre los fondos de participación familiar. Las familias tendrán aportes sobre las necesidades e ideas utilizando estos fondos (es decir, talleres, eventos escolares, etc.). Para el año escolar 2023-2024, cada escuela votó para contribuir con fondos para el salario del enlace de participación familiar del distrito.

COORDINACIÓN DE SERVICIOS

El Distrito Escolar del Condado de Robertson coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales relevantes: *Organizaciones tales Head Start, programas estatales de Prekinder, guarderías locales, Title I, Title III, el Centro de Recursos para la Familia, Socios comunitarios, el Centro para padres y muchas otras agencias comunitarias* que alientan y apoyan a las familias para que participen más plenamente en la educación de sus hijos:

Los recursos de la comunidad se identifican y utilizan para fortalecer el aprendizaje y el desarrollo. Estos recursos incluyen Título I, McKinney-Vento, Head Start, Título III, programas estatales de prekínder, guarderías locales y muchas otras agencias comunitarias. El distrito trabaja en estrecha colaboración con el personal del Centro de Recursos para la Familia, incluido el enlace de personas sin hogar del distrito, que mensualmente con socios de la comunidad para coordinar servicios y solicitar aportes.

DESAROLLAR LA CAPACIDAD DE PADRES Y FAMILIARES

El Distrito Escolar del Condado de Robertson, con la ayuda de sus escuelas Título I, desarrollará la capacidad de las familias para una fuerte participación familiar al proporcionar materiales y capacitación sobre temas tales como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor) para ayudar las familias trabajan con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de sus hijos. También se proporcionará asistencia a padres y familias para comprender los siguientes temas:

- Los desafiantes estándares académicos del estado;
- Las evaluaciones académicas estatales y locales, incluidas las evaluaciones alternativas;
- Los requisitos del Título I, Parte A;
- Cómo monitorear el progreso de sus hijos; y
- Cómo trabajar con los educadores.

Los estándares del plan de estudios, las guías y los horarios de las pruebas se publican en nuestro sitio web. Las escuelas notificarán a las familias los eventos en su sitio web, enviarán invitaciones a casa, volantes y boletines, mensajes de alcance escolar y muchos otros lugares. Cada escuela organizará dos conferencias de padres/maestros al año. Las escuelas de Título I organizarán una noche anual de Título I. Otras oportunidades para que las familias se involucren son eventos tales como, entre otros: Noches de alfabetización y matemáticas, PTO, oportunidades para voluntarios, programas escolares, eventos deportivos y días de campo. Los padres serán informados del progreso de sus hijos a través de informes de progreso, boletas de calificaciones, llamadas telefónicas, correos electrónicos, clase de Dojo y otras formas. El Centro de Recursos Familiares y el Enlace de Participación Familiar se asociarán para organizar talleres sobre seguridad escolar; salud mental estudiantil; satisfacer las necesidades individuales de los estudiantes; ciudadanía y apoyo a las familias EL; recursos bibliotecarios y de alfabetización; preparación escolar; y cualquier otro tema

que pueda solicitar. Para algunos eventos, habrá opciones virtuales disponibles. Toda comunicación con las familias será en inglés y español.

DESAROLLAR LA CAPACIDAD DEL PERSONAL ESCOLAR

El Distrito Escolar del Condado de Robertson, con la asistencia de sus escuelas y familias, educará a sus maestros, personal de apoyo de instrucción especializado, directores y otros líderes escolares y otro personal en el valor y la utilidad de las contribuciones de las familias, y en cómo comunicarse y trabajar con familias como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres, y construir lazos entre familias y escuelas mediante:

- Involucrar a las familias en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa capacitación.
- Proporcionar capacitación de alfabetización necesaria para las familias de los fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar aún no se ha establecido.
- Pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades de participación familiar, incluidos los costos de transporte y cuidado infantil, para permitir que las familias participen en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.
- Capacitar a las familias para mejorar la participación de otras familias.
- Maximizar el compromiso familiar y la participación en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en una variedad de momentos o llevando a cabo conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes, con familias que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela.
- Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación familiar.
- Establecer un consejo asesor de padres en todo el distrito para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de padres y familias en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas basadas en la comunidad, incluidas las organizaciones religiosas, en las actividades de participación familiar.

ADOPCIÓN

Esta política de participación de padres y familias del distrito ha sido desarrollada conjuntamente y acordada con padres y familiares de niños que participan en programas de Título I, Parte A, como lo demuestran las invitaciones a reuniones, agendas, comentarios y hojas de firmas.

Esta política fue actualizada por la escuela del condado de Robertson el 9-28-2022 y estará vigente para el año escolar 2022-2023. La política actualizada se puede encontrar en el enlace "Padres y estudiantes" en el sitio web de las Escuelas del condado de Robertson (www.rcstn.net).